

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.**

j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques  
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Dieciséis (16) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020)

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO  
POR JOSÉ RICARDO SOLANO RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LIBAR DE JESÚS  
PARRA QUINTERO, RADICADO: No 200134089001-2018-00190-00.

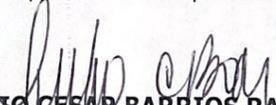
CAPITAL.....\$14.000.000=

INTERESES MORATORIOS: Comprendidos desde el 18 de enero de 2019 al  
de 19 de noviembre de 2020, es decir 11 meses a la tasa promedio del 2.7%  
mensual y multiplicado por el capital y los 11 meses de mora nos arroja un  
valor de.....\$4.158.000=

VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO E INTERESES ES  
DE.....\$18.158.000=

DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

De conformidad con lo preceptuado por el Artículo 110 del Código General del  
Proceso, manténgase la Liquidación del Crédito realizada en secretaria, por el  
término de tres (3) días a disposición de las partes.

  
**JULIO CESAR BARRIOS RADA**

Secretario